

REGLAMENTO XTRAIL SERIES RUN

1. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento explica cuales son las condiciones y características de la XTRAIL SERIES RUN. Este reglamento es de estricto cumplimiento por todos los participantes de cualquiera de las distancias que comprende el evento.

Todas las incidencias no contempladas en el presente serán resueltas por la dirección de carrera.

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorando en cualquier momento por parte de la organización.

Con la realización de la inscripción en cualquiera de las distancias del evento implica la aceptación total del presente reglamento.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

2.1. La participación en la carrera implica la aceptación del presente reglamento.

2.2. Para participar hay que ser mayor de edad el día de la carrera, en caso de ser menor es obligatorio presentar "La autorización de menores" (Solo podrán participar los mayores de 16 años)

2.3. Los corredores deben tener la preparación adecuada para hacer frente al kilometraje y al desnivel de la prueba.

2.4. Los corredores deben haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos de la inscripción.

2.5. La carrera podrá acoger un límite máximo de corredores.

2.6. La inscripción NO CONFIRMA la plaza sin el correspondiente pago de la misma. La asignación de plazas se registrará por estricto orden de ingreso, hasta completar la totalidad de participantes mencionado en el apartado anterior.

2.7. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas. Esta modificación sería anunciada en la web oficial.

2.8. En caso de condiciones climáticas adversas, la organización puede modificar o anular el recorrido para garantizar la seguridad de los participantes.

3. DORSALES Y ACREDITACIONES.

3.1. Cada uno de los participantes tendrá un dorsal con un color identificativo del recorrido al que se ha inscrito.

3.2. Es obligatorio llevar el dorsal visible para que la organización pueda identificar a los participantes con claridad en cada uno de los controles.

3.3. No está permitido ningún cambio de dorsal entre corredores que o este autorizado por la organización.

4. CONTROLES

4.1. Durante el recorrido habrá diferentes puntos de controles repartidos a lo largo del mismo.

4.2. Los corredores deberán quedar registrados en todos los puntos de control establecidos.

4.3. La organización establecerá un tiempo de paso. Aquellos corredores que lo sobrepasen deberán entregar su dorsal al control, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables.

5. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

5.1. La organización podrá penalizar con tiempo o descalificar aquellos corredores que no cumplan las normas del presente reglamento.

5.2. Las sanciones serán consensuadas por la organización al finalizar la carrera y el director de carrera impondrá la penalización correspondiente según la gravedad de los hechos.

5.3. La organización descalificará a todos los corredores que sean pillados lanzando residuos en el suelo

11.PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?

Conforme al Reglamento General de Protección de Datos, el Usuario que facilite datos de carácter personal a través del formulario de esta página Web queda informado y consiente el tratamiento de dichos datos por parte de la empresa SportEvents 360o , cuyos datos de contacto son los siguientes:

- CIF: 38846780x
- Dirección postal: Joan Salvat Papasseit 42
- Teléfono: 607792814
- Correo electrónico: info@sportEvents360.com

¿Para qué tratamos tus datos personales?

Los datos personales que Ud. nos facilite serán tratados por SportEvents 360o, para las siguientes finalidades:

- Gestionar y dar respuesta a su consulta o solicitud, así como el envío de documentación en caso de que así lo requiera.
- Gestionar y tramitar su participación en un evento
- Comunicarle ofertas comerciales y próximos eventos deportivos
- El envío de la Newsletter y comunicaciones comerciales personalizadas sobre productos y

servicios de SportEvents 360o por medios electrónicos, en caso de que así nos haya autorizado.

Plazos de conservación

Los datos serán conservados:

- Hasta que quede resuelta su solicitud, consulta o comunicación.
- Una vez finalizada su participación en el evento.
- Los datos personales utilizados para la remisión de comunicaciones comerciales podrán

conservarse, para este fin, de manera indefinida, salvo que el interesado se oponga en el correo electrónico indicado anteriormente o revoque su consentimiento.

Puede retirar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones ante la AEPD

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, a través del envío de un correo electrónico a la dirección info@sporteevents360.com o si lo prefiere, por medio de correo postal dirigido a la dirección Joan Salvat Papasseit 42 08304 Mataró (Barcelona), en el que el Usuario se identificará e indicará con claridad el objeto de su solicitud.

Niveles de Seguridad

La información recibida por Sportevents 360o a través de la presente página Web será tratada con la máxima reserva y confidencialidad. Asimismo, en respuesta a la preocupación de SportEvents 360o por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos personales, hemos adoptado todos los medios técnicos a nuestro alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados a través del Sitio Web. En todo caso, debe tenerse en cuenta que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

12.DERECHOS DE IMAGEN

- 12.1. Todos los corredores renuncian a sus derechos de imagen durante la carrera.
- 12.2. La organización podrá utilizar las imágenes de la carrera por motivos de interés propio.
- 12.3. El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.
- 12.4. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a SPORTEVENTS360º la realización de fotografías y filmación de su participación en la carrera, y les da su consentimiento para su difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prova, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir ninguna compensación económica. En ningún caso se utilizarán para finalidades distintas a las indicadas.

13.MODIFICACIÓ DEL REGLAMENTO

- 13.1. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si las circunstancias lo exigen.

14.TROFEOS Y CLASIFICACIONES

- 14.1. Trofeos individuales los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la clasificación general.
- 14.2.Trofeos por equipos al equipo con mejor puntuación.
- 14.3.Los tres mejores clasificados de cada equipo puntuarán con la suma de sus tiempos realizados en la carrera individual, y el equipo con un tiempo inferior será el ganador.
- 14.4. Los equipos deben estar formados un mínimo de 5 corredores / as, aunque puede inscribir todos los participantes que quieran. No es necesario que sea un club federado. Puede ser un grupo de corredores, amigos que se unen para esta prueba. En el formulario de inscripción tiene que indicar el nombre de su Equipo. Es indispensable enviar un correo a info@xtrailseries.es confirmando la participación de su equipo indicando los participantes. Los participantes de cada equipo tendrán que correr la misma prueba pero no tendrán que llegar juntos a la línea de meta.

15. ACEPTACIÓN

- 15.1. La formalización de la inscripción implica la aceptación del presente reglamento.